

# CUENTA PÚBLICA 2017

## CFE GENERACIÓN I INTRODUCCIÓN

### **Reseña Histórica**

México cuenta con aproximadamente 68.0 GW de capacidad instalada, solo 47.0 GW está disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), considerando tanto centrales propias de la Comisión Federal de Electricidad como de Productores Externos de Energía. El suministro básico requiere alrededor de 44.0 GW (64.71% de la capacidad instalada) incluyendo el margen de reserva.

La Reforma Energética trajo consigo la entrada de nuevos competidores en el campo de la generación de energía eléctrica, potencia y servicios conexos; sin embargo, se estima que durante los años 2017 y 2018 el mercado esté en desarrollo permitiendo a CFE Generación I posicionarse gracias a sus características diferenciales, como son:

- Presencia en 8 de las 7 Gerencias de control
- Experiencia en la operación de centrales por más de 75 años
- Centrales hidroeléctricas con autonomía de administración de la presa
- Flexibilidad operativa al contar con diferentes tecnologías de generación
- Oferta de energía disponible a suministradores calificados

La velocidad del desarrollo de la estructura de mercado definida depende de la entrada de nuevos competidores en el campo de generación de energía eléctrica, una nueva inversión necesita que más del 60% de la capacidad de generación de sus proyectos sea comercializada como ancla para poder obtener financiamiento.

CFE junto con la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía desarrollan el Contrato Legado cuya propuesta actual estipula que el Suministro Básico cubra más del 90% de la potencia instalada de Generación del primer año, este porcentaje irá bajando gradualmente hasta llegar aproximadamente al 77% en 2021, lo cual es bueno para la CFE Generación I ya que garantiza los ingresos para cubrir los costos de generación.

La CFE Generación I tiene su sede en la Ciudad de México y cuenta con una capacidad instalada de 7,798 MW y un parque de generación conformado como sigue: 3 Centrales Termoeléctricas, 2 Ciclos Combinados, 1 Central de Combustión Interna, 14 Centrales Turbo Gas y 19 Centrales Hidroeléctricas.

### **Fundamento Legal de Creación**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de la Industria Eléctrica, la generación y comercialización de energía eléctrica son servicios que se prestan en un régimen de libre competencia. Con fecha 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación los Términos para la

Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad que establece en su Capítulo 2, la estricta separación legal que deberán seguir las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la Comisión Federal de Electricidad en la actividad de generación.

Por lo anterior, con fecha 29 de marzo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación I, la cual contará con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo**

Las estrategias de CFE Generación I, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación I en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.

### **Objeto Social**

De conformidad con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación I, tiene por objeto:

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el MEM que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

### **Misión, Visión, Objetivos y Valores**

**Misión.** Obtener valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano mediante la Generación y comercialización de energía eléctrica, productos y servicios asociados.

**Visión.** Ser la empresa líder de generación y comercialización de energía eléctrica, productos y servicios asociados a nivel nacional, rentable y con fortaleza financiera. Una empresa reconocida por su atención al cliente, competitividad, transparencia, calidad en el servicio, capacidad de su personal, vanguardia tecnológica y aplicación de criterios de desarrollo sustentable.

**Objetivos.** Ser una Empresa Productiva Subsidiaria rentable, creando valor económico para la nación y cumpliendo con el mandato de ser una Empresa Productiva del Estado.

Optimizar los activos de generación, lo que implica la correcta administración del portafolio de centrales eléctricas, considerando la optimización de diferentes elementos clave: capacidad, inversión y operación.

Participar en el MEM maximizando sus márgenes de utilidad con el posicionamiento de sus productos y servicios.

Valores. En concordancia con la CFE, la prestación de nuestros servicios y el desempeño de los trabajadores de CFE Generación I se realizarán bajo los siguientes valores:

- Integridad. Es nuestra capacidad de actuar en concordancia con lo que se dice o se considera importante
- Responsabilidad. Es nuestra capacidad de comprometernos con el cumplimiento de las tareas encomendadas
- Productividad. Es lograr los resultados deseados (eficacia) de forma tal que optimicemos los recursos financieros, humanos, materiales para el logro de objetivos (eficiencia)

### **Descripción de Actividades del Año Fiscal Reportado**

Durante el ejercicio 2017, CFE Generación I registró ingresos por venta de energía, provisión de pago por potencia y otros por \$51,050 millones de pesos (MDP), correspondiente a una generación de 30,154 GWh y un Precio Marginal promedio de 1,342 \$/MWh, obteniendo un resultado de operación de \$63 MDP y un resultado neto de -\$857 MDP. Éste resultado fue impactado por el costo por demanda garantizada por \$ 3,293 MDP, depreciación de activo fijo por \$ 6,841 MDP y costo financiero de \$920 MDP

### **Estrategias y Logros**

- Formalizar convenios de representación de centrales eléctricas de terceros en el MEM, obteniendo el siguiente logro: En el mes de agosto se formalizó el contrato con la Empresa BIOPAPEL (SCRIBE) para la representación en el MEM de la Central Eléctrica de Cogeneración con una Capacidad Excedente de 9.65 MW. Se estiman ingresos anuales por \$5.1 millones de pesos, mejorando la rentabilidad de la CFE Generación I
- Establecer acciones para optimizar los activos de generación, obteniendo el siguiente logro: La cobertura de Energía Eléctrica y Potencia con el Suministrador "CFE Calificados" en la Zona de Carga Valle de México Centro, para el suministro de energía al Sistema de Transporte Colectivo de la CDMX, El Metro, por 122.9 MW, con vigencia de 1 año a partir del 1 de marzo de 2017, ha obtenido ingresos al mes de diciembre de 2017 por \$719 millones de pesos, mientras que la cobertura en la Zona de Carga Querétaro, por la cantidad de 7 MW, con vigencia de 7 meses a partir del 1 de junio de 2017, ha obtenido ingresos al mes de diciembre de 2017 de \$17.3 millones de pesos